



**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN
SESION DEL DIA 26 DE ABRIL DE 2016.**

- 1.- Se aprueba el acta de la sesión anterior, de fecha 19 de Abril de 2016.
- 2.- Se aprueban las bases reguladoras de la convocatoria para la captación y desarrollo de prácticas no laborales en el seno de la Agencia de Activación Juvenil 2016.
- 3.- Se aprueba la pérdida de derecho parcial al cobro de la subvención concedida al Club de Empresas de Turismo de Negocios por importe de 202,82 €.
- 4.- Se aprueba el reintegro total de la subvención de 2.190,21 €, concedida a la empresa VENASTUR CAFE S.L., para la contratación de una trabajadora.
- 5.- Se aprueba el reintegro parcial de la subvención de 1.750 € concedida a la empresa SERVICIOS ACUATICOS Y MANTENIMIENTO GIJON 2005 S.L., para la contratación de trabajador, en una cuantía de 369,18 €.
- 6.- Se aprueba el reintegro parcial de la subvención de 1.500 €, concedida a la empresa ADRIANA PERTIERRA CASTAÑO para la contratación de trabajador, en una cuantía de 550,68 €.
- 7.- Se aprueba el reintegro parcial de la subvención de 1.687,50 € concedida a la empresa GRUPO RANOFER SL para la contratación de trabajador, en una cuantía de 503,94 €.
- 8.- Se desestima el recurso de reposición interpuesto por la empresa PROCESOS INDUSTRIALES Y DESARROLLOS ELECTRICOS S..L. en relación a solicitud de ayuda para la contratación de trabajador por cuenta ajena.
- 9.- Se deniega la petición de iniciar la vía de apremio contra PROMOCIONES INMOBILIARIAS LOS SAUCES, S.L., realizada por la Junta de Compensación del Sector R8B de Montevil y se inicia el proceso de disolución de la misma.
- 10.- Se desestima el recurso de reposición interpuesto por el GRUPO GAVIA PUERTO CB contra sanción por infracción administrativa, por importe de 601,02 €, en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas.
- 11.- Se estima el recurso de reposición interpuesto contra declaración de caducidad de licencia de obras en vivienda unifamiliar en el Camino de Morán, nº 82, Deva.
- 12.- Se concede a la Unión Cívica de Consumidores del Principado de Asturias-UNAE, una subvención por importe de 3.000 €, para sufragar los gastos ocasionados en el desarrollo y

funcionamiento de la realización de actividades de información y formación a los consumidores de Gijón.

13.- Se aprueba la suscripción de un convenio de colaboración con la Unión de Consumidores de Asturias (UCE), para actividades de información y formación y difusión pública de los derechos de los consumidores entre los ciudadanos, autorizando y comprometiendo un gasto total de 19.500 €.

14.- Se concede a la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Gijón, una subvención por importe de 71.000 €, para el abono de los gastos relativos a seguros sociales, nóminas del personal administrativo y otros.

15.- Se presta conformidad a la suscripción de un convenio de colaboración con Ediciones Nobel, SA, para la organización de la XXII Edición del Premio Internacional de Ensayo Jovellanos.

16.- Se presta conformidad al convenio a suscribir con la Banda de Música de Gijón "Villa de Jovellanos" otorgándole una subvención de 146.500 €.

17.- Se presta conformidad al convenio de colaboración a suscribir entre la Asociación Abierto hasta el Amanecer, para el desarrollo de programa de ocio nocturno juvenil - año 2016, otorgando una subvención de 142.000 €.

18.- Se presta conformidad al convenio a suscribir con la Fundación Museo Evaristo Valle, para el desarrollo de sus actividades durante el ejercicio 2016, otorgando una subvención de 41.000 €.

19.- Se acuerda la suscripción de un convenio de colaboración con las empresas ENDESA, para la protección de clientes en situación de vulnerabilidad.

20.- Se inicia expediente para el contrato de arrendamiento y asistencia integral de vehículos sin conductor, con destino a diversos servicios municipales y organismos autónomos.

21.- Se adjudican a la empresa UTE Gijón Tráfico, trabajos de regulación semafórica en varios cruces por importe de 2.092,74 €.

22.- Se procede a la subsanación de error aritmético padecido en el acuerdo de compromiso de gasto para el suministro de energía eléctrica. .

23.- Se acuerda retirar el asunto relativo a prórroga de los servicios de correduría de seguros.

24.- Se queda enterada y conforme del fallo que resolvió el recurso especial en materia de contratación interpuesto contra la adjudicación de los festejos taurinos.

25.- Se da por enterada con el fallo recaído en el recurso especial en materia de contratación interpuesto en relación con el expediente de regulación inteligente del alumbrado público.

26.- Se nombran miembros del pleno del Concejo Sectorial de Personas Mayores.

27.- Se nombran miembros del pleno del Consejo Sectorial de Adicciones.



Ayuntamiento
de **Gijón/Xixón**

Referencia: 012305/2016
Secretaría General

Gijón/Xixón, a 8 de Junio de 2016



Código electrónico de verificación : 10707571162531231674